



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0630/05/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2542

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de julio de 2021

EZEQUIEL OROZCO NUÑEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Ezequiel Orozco Núñez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/043 de fecha 11 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-OON-001/15** ubicado en Domicilio Conocido Ejido Yoquivo y su Anexo Zapareachi C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 184.226 Metros cúbicos	9	70	78	24290863	24290871

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

ADICIONALES

Edde J. J. 13-07-21





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0630/05/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2542

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de julio de 2021

GAHS/SFA



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Genero Pino Producto Madera aserrada Existencia inicial 753.364

Existencia Final 184.226 m3 aserrados Fecha

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
31-01-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.	23376621	20/49 ✓	18.647 ✓
2-02-21	Ass. SIERRA VERDE	T08051VAS001/10	MAD. ASS.		21/49	19.152 ✓
7-02-21	Ass. SIERRA VERDE	T08051VAS001/10	MAD. ASS.		22/49	15.599
10-02-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		23/49 ✓	23.016 ✓
12-02-21	Ass. SIERRA VERDE	T08051VAS001/10	MAD. ASS.		24/49 ✓	19.970 ✓
14-02-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		26/49	24.200
19-02-21	Ass. SIERRA VERDE	T08051VAS001/10	MAD. ASS.		27/49 ✓	23.078 ✓
25-02-21	Ass. SIERRA VERDE	T08051VAS001/10	MAD. ASS.		28/49 ✓	20.591 ✓
25-02-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		29/49 ✓	22.304 ✓
27-02-21	Ass. SIERRA VERDE	T08051VAS001/10	MAD. ASS.		30/49	12.048
3-3-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		31/49 ✓	23.270 ✓
5-03-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		32/49	22.410 ✓
12-03-21	PETER FEHER PETERS ✓	T08017FEP001	MAD. ASS.		33/49	22.606 ✓
	CANCELADA ✓		MAD. ASS.	23376635	34/49	0.000
12-03-21	JUAN VALDIVIESO SIERRA	T08051VAS001	MAD. ASS.		35/49	22.700 ✓
17-03-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		36/49 ✓	22.850 ✓
19-03-21	RAUL RODRIGUEZ		MAD. ASS.		37/49	6.100
22-03-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		38/49 ✓	22.793 ✓
26-03-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		39/49 ✓	22.910 ✓
30-03-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		40/49 ✓	23.058 ✓
1-04-21	RAUL RODRIGUEZ PARRA				41/49	7.110
7-04-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		42/49	22.402
13-04-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		43/49 ✓	25.225
15-04-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		44/49 ✓	24.930
18-04-21	RAMON SALAS CABALLERO		MAD. ASS.		45/49	7.41
23-04-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		46/49 ✓	24.715
3-05-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		47/49	23.816 ✓
6-05-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		48/49	23.113 ✓
13-05-21	PETER FEHER PETERS	T08017FEP001	MAD. ASS.		49/49	22.896 ✓
SUMA M3 R						568.919
SUMA M3 ASS						

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 59.9 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

P.P. E. de U. de E.

EZEQUIEL OROZCO NUÑEZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08051OON001/15

Código de identificación

